



¿NACHO FLORES, CANDIDATO A SENADOR POR EL MC,



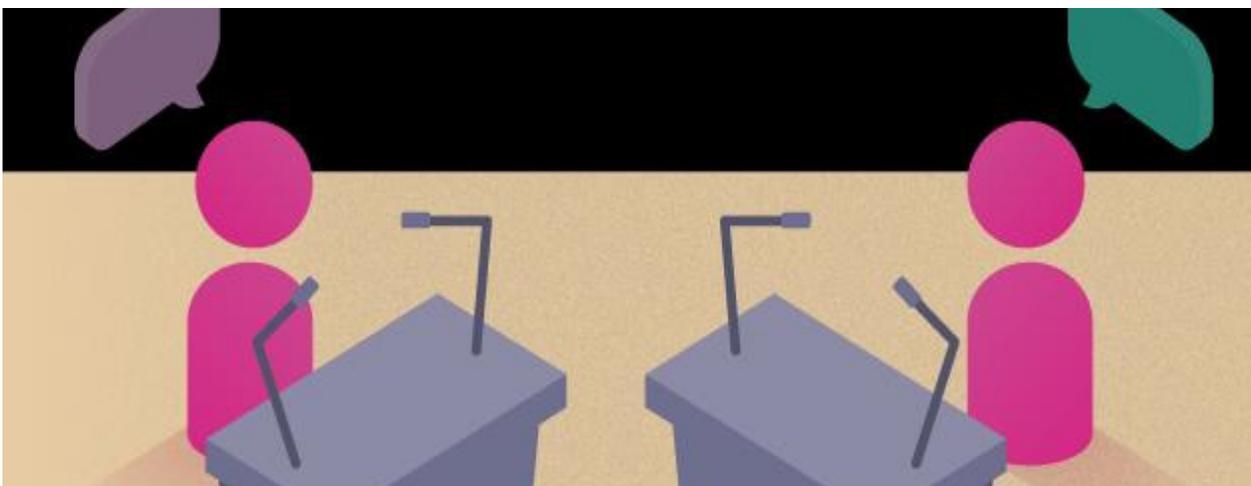
SERÁ INTOCABLE POR EL TRIBUNAL ELECTOTAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN?

FGR IMPUGNA SUSPENSIÓN OTORGADA A SALINAS PLIEGO, SOBRE CAMPO DE GOLF

PROFEPA RETIRA SELLOS DE CLAUSURA A CAMPO DE GOLF DE GRUPO SALINAS

ACEPTABLE LA ACCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL DE NAYARIT

YA HAY PROPUESTA PARA LOS INOCUOS E INÚTILES “DEBATES” ENTRE CANDIDATOS DE NAYARIT



284

A QUIEN CORRESPONDA:
A 284 días del asesinato de Martín Sánchez, no han sido detenidos los responsables

FGR IMPUGNA SUSPENSIÓN OTORGADA A SALINAS PLIEGO, SOBRE CAMPO DE GOLF

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la suspensión definitiva que un juez del estado de Oaxaca le otorgó a Ricardo Salinas Pliego, contra la decisión del gobierno federal de clausurar el campo de golf Tangolunda, en Huatulco. El predio estaba concesionado al Grupo Salinas, del empresario, pero el pasado 26 de febrero, a través de un decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue convertido en parque nacional.

Este jueves, el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notificó que el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a este órgano jurisdiccional interpuso el recurso de revisión contra la resolución del 22 de marzo del presente año, donde la juez Miriam Fabiola Núñez Castillo le otorgó al empresario la medida cautelar.

El caso se turnó a un Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa del Decimotercer Circuito, quien

en los próximos días determinará si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia.

Medida cautelar no impide continuar con procedimiento administrativo

Salinas Pliego promovió el juicio de amparo el pasado 11 de marzo donde reclamó "la falta de emplazamiento a la orden de inspección, la orden de clausura del Club de Golf Tangolunda y emisión y ejecución de actos u órdenes confiscatorias".

Al respecto, Núñez Castillo, le concedió la suspensión definitiva a Salinas Pliego, sin embargo precisó que la medida cautelar no impide a las autoridades federales seguir con el procedimiento administrativo derivado de la orden de inspección OC0058RN2024, del 4 de marzo pasado, que forma parte del expediente PFPA/4.2/2C.27.2/0028/2024, así como de la orden de inspección PFPA/4.1/2.C.27.5/0039/2024,



de fecha 29 de febrero de 2024.

La impartidora de justicia afirmó en ese entonces que "al conceder la suspensión definitiva no se contravienen disposiciones de orden público, pues en el caso particular resulta mucho mayor la afectación al interés social en caso de no concederse la suspensión solicitada, puesto que, el continuar la clausura impuesta en el Campo de Golf, implicaría no darle el mantenimiento adecuado, ni el cuidado de sus lagos,

así como mantener la flora y fauna del lugar por ningún medio".

El 9 de marzo, el inmueble de 110 hectáreas fue clausurado y se le colocaron sellos; una semana después, el día 14 se efectuó una revisión del lugar.

El campo de golf Tangolunda fue concesionado al Grupo Salinas desde 2012, a finales de la administración del panista Felipe Calderón; no obstante, el contrato concluyó entre 2022 y 2023.

PROFEPA RETIRA SELLOS DE CLAUSURA A CAMPO DE GOLF DE GRUPO SALINAS

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Trabajadores de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) retiraron los sellos de clausura del campo de golf Tangolunda, en Huatulco, predio que estaba concesionado al Grupo Salinas, del empresario, y que el pasado 26 de febrero, a través de un decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue convertido en parque nacional.

El personal del gobierno federal cumplió el acatamiento a la resolución de la Séptimo de Distrito de Oaxaca, Miriam Fabiola Núñez Castillo, quien a finales de marzo le concedió la suspensión definitiva a Salinas Pliego, para mantener la flora y fauna del lugar, sin embargo, precisó que la medida cautelar no impide a las autoridades federales seguir con el procedimiento administrativo derivado de la orden de inspección OC0058RN2024,

del 4 de marzo pasado, que forma parte del expediente PFPA/4.2/2C.27.2/0028/2024, así como de la orden de inspección PFPA/4.1/2.C.27.5/0039/2024, de fecha 29 de febrero de 2024.

La juzgadora argumentó que la medida no se contravienen disposiciones de orden público, pues resulta mucho mayor la afectación al interés social en caso de no darle mantenimiento adecuado, ni el cuidado de sus lagos, así como mantener la flora y fauna del lugar.

Ayer la impartidora de

justicia notificó que ordenó a los directivos e inspectores de la Profepa que cumplan en los términos en que fue concedida la suspensión definitiva dictada en el presente incidente de suspensión.

La semana pasada, la Fiscalía General de la República (FGR) impugnó a través de un recurso de revisión la suspensión definitiva, por lo que el caso se turnará a un Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa del Decimotercer Circuito, quien determinará si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia.



"ESCAPARATE DE LO FUNESTO" ...



POR SU PRESUNTA PARTICIPACIÓN EN EL HECHO DELICTUOSO DE CONTRA LA SALUD

Asegura Policía Estatal a quince personas en labores de prevención en los municipios de Bahía de Banderas y Tepic

Tepic, Nayarit; 18 de abril del 2024.- La Policía Estatal asegura a quince (15) personas, esto durante recorridos de vigilancia y prevención al delito en los municipios de Bahía de Banderas y Tepic.

Fueron asegurados:

1.- Cristian Alexander "N" "N", de 21 años, en la zona centro, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

2.- Jorge Carlos "N" "N", de 18 años, en la colonia Santa Te-

resita, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

3.- María Lourdes "N" "N", de 25 años, en el fraccionamiento Simancas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

4.- Edgar Adalberto "N" "N", de 30 años, en el fraccionamiento Villas del Roble, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

¿NACHO FLORES, CANDIDATO A SENADOR POR EL MC, SERÁ INTOCABLE POR EL TRIBUNAL ELECTOTAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN?



to Ciudadano, en la ciudad de Guadalajara.

En el mundo político de Nayarit, se sabía donde estaba y quien lo protegía, más nunca se ejerció una acción de captura por las autoridades de Nayarit. Se comenta que Nacho Flores, candidato al Senado de la República, se mantuvo alejado de Nayarit por varios años, por temor hacer detenido acusado por delitos de fraude a su municipio, y por enriquecimiento inexplicable por varios millones de pesos y otros delitos más.

Ahora, se menciona que Nacho Flores, anda amparado, y junto con él, un grupo de abogados con una carpeta llena de expedientes y amparos.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF), tendrá la investigación de Nacho Flores o será que sólo fue una llamada de la Fiscalía de Nayarit, en que tenía carpetas de investigación contra Nacho Flores. o se negoció sus antecedentes de investigaciones de fraude en la "compra" de maquinaria para el

municipio que gobernó con las siglas del MC en Nayarit.

LO QUE SE DIJO EN SU TIEMPO:

***Se confirma que Nacho Flores cuenta con dos órdenes de aprehensión, por presuntamente "desaparecer" como mago 6 millones de pesos**

Por Verónica Ramírez
Tepic, Nayarit; jueves 26 de enero del 2023.- Nachito está en calidad de prófugo de la Justicia, presuntamente salió más rata qué guapo, esta situación ya era un secreto a voces.

El Sub Fiscal del Estado, Rodrigo Benítez confirmó lo que todos ya sabían, el dirigente de Movimiento Ciudadano, y ex alcalde de la Yesca, Nacho Flores anda a salto de mata.

Y todo por presuntamente "desaparecer" como mago seis millones de pesos, producto de seis obras que se cobraron, pero no se construyeron en el municipio serrano de La Yesca cuando el "guapito" de la política era el alcalde del lugar.

Sobre su cabeza hay dos órdenes de aprehensión en su contra, una por las seis obras fantasma detectadas por la Auditoría Superior de Nayarit y el Consejo Municipal.

"Si tenemos ya dos órdenes de aprehensión por delitos, en el caso de las ya referidas obras fantasmas a virtud de las denuncias no solo de la ASEN sino también recordemos del Consejo Municipal que posteriormente, cuando acabó su función se tuvo ahí en el municipio de la Yesca.

Y otra más, sobre una denuncia interpuesta por un particular quien refiere que le prestó 10 millones para que Nacho Flores "levantara" su campaña a gobernador por MC porque nomás no la hacía y que perdió la elección y ya no pudo o no quiso pagar ese millonario préstamo.

Hasta el momento, la cúpula nacional de Movimiento Ciudadano, no ha emitido una postura sobre este hecho, pero trasciende que asumirá provisionalmente la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano, Ivideliza Reyes o Gloria Núñez.

La Fiscalía General de Nayarit, así como el señor gobernador, Miguel Angel Navarro Quintero, en conferencias de prensa, señalaban que existían varias órdenes de aprehensión contra Nacho Flores, por delitos cometidos

cuando fue Presidente Municipal De La Yésica, Nayarit.

La Fiscalía de Nayarit, nunca pudo detenerlo, ya que lo protegía el gobernador del estado de Jalisco, y los dirigentes nacionales del Partido Movimien-

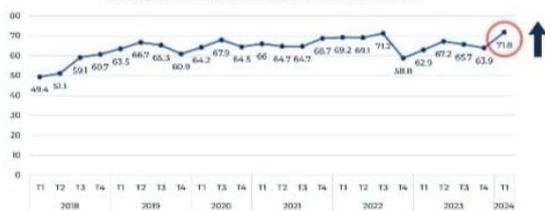
ACEPTABLE LA ACCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL DE NAYARIT

En las encuestas que ENEGI realiza de seguridad en el territorio nayarita, los ciudadanos opinaron que la POLICÍA

ESTATAL de Nayarit, es aceptable, ha dado resultados positivos en su actuación en mantener la seguridad en Nayarit.



Confianza en la Policía Estatal: Alcanza un Máximo Histórico



De acuerdo con el ENSU del primer trimestre de 2024, la confianza en la Policía Estatal ha alcanzado un máximo histórico, situándose en un 71.8%.



YA HAY PROPUESTA PARA LOS INOCUO E INÚTILES "DEBATES" ENTRE CANDIDATOS DE NAYARIT

El próximo 12 de mayo se llevaría a cabo el primer debate entre candidatos al Senado de la República y diputaciones federales en Nayarit, según anunció Eduardo Trujillo Trujillo, vocal ejecutivo del INE en el estado, en una conferencia de prensa el jueves.

Ambos miembros de las fórmulas al Senado podrán asistir, aunque aún no se ha confirmado la sede ni el formato exacto del debate. Se está trabajando en un formato que permita hacer preguntas a las fórmulas en general, en lugar de dirigirlas específicamente a un candidato.

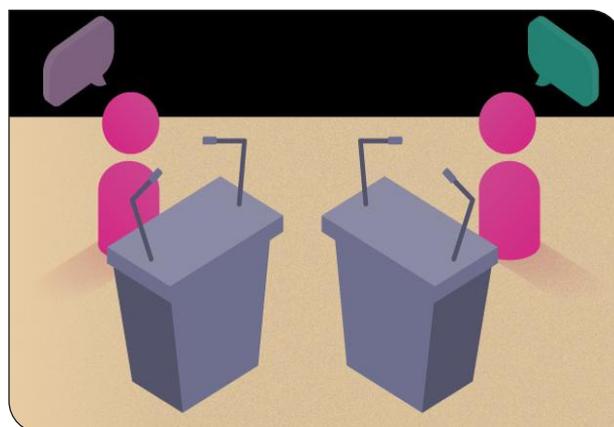
Se siguen recopilando preguntas y definiendo la temática, y se espera que el debate pueda llevarse a cabo

en el Teatro del Pueblo "Alí Chumacero".

Para este evento democrático, se solicitará la colaboración de la UAN y profesionales en política y comunicación.

DIARIO DEL PACIFICO, periódico digital, de Hechos

y Opinión, mantenemos los dicho, que los DEBATES en televisión, son inocuo e inútiles, ya que no es masivamente interesante para la opinión pública, y lo que se expresa en estos actos, no es DEBATE POLÍTICO, sólo comparecer y darse a conocer.



← VIENE DE LA PAG. 2
ESCAPARATE DE LO...

5.- Luis "N" "N", de 36 años, en la zona Centro, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

6.- David Adraham "N" "N", de 59 años y Raúl Eduardo "N" "N", de 50 años, en la zona centro, asegurándoles dos bolsas de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

7.- Martín "N" "N", de 29 años y Sandy Vianeí "N" "N", de 35 años, en la colonia Rincón de San Juan, asegurándoles tres bolsas de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

8.- Brayan Xavier "N" "N", de 23 años, en la colonia Menchaca, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

9.- José Efraín "N" "N", de 26 años, en la colonia Jardines del Valle, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

10.- Blanca Yesenia "N" "N", de 31 años y Amílcar "N" "N", de 45 años, en fraccionamiento Villas del Roble, asegurándoles dos bolsas de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

11.- Miguel Ángel "N" "N", de 25 años, en el municipio de Bahía de Banderas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

12.- Elías Alejandro "N" "N", de 29 años, en el municipio de Bahía de Banderas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.



IMPRESOS DEL PACIFICO

LONA A TODO COLOR

DESDE M2 \$55.00 +IVA

**NO INCLUYE DISEÑO*

PARA UNA MEJOR ATENCIÓN HABLA O MANDA WHATS AL:

☎ 311 213 1899
☎ 311 433 3302

**APLICAN RESTRICCIONES*
**PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO*

✉ impac_73@hotmail.com
 📍 Calle Mazatlán #200 Col. Centro, Tepic Nayarit.

Diario Pacifico

Más de 50 mil vistas en redes sociales, edición digital e impresa

ANÚNCIATE Y AUMENTA TUS CLIENTES POTENCIALES

Informes 311 204 0805

EL DESPERTAR DE UN COLOSO



HOY, CON LA VISION DEL DR. MIGUEL ANGEL NAVARRO QUINTERO, NAYARIT SE PERFILA A SER UN ESTADO MODELO A NIVEL NACIONAL... EN:

